



UNIVERSIDAD DEL CAUCA – VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES
CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-064
POPAYÁN, 26 de MAYO de 2022

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA DE VACÍO DE UN SISTEMA COMPLETO DE VENTILACIÓN AL VACÍO PARA PTW16 OS, PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MATRIZ BIONANOCOMPUESTA A PARTIR DE NANO PARTÍCULAS DE BAGAZO DE FIQUE Y ALMIDÓN DE YUCA, PUESTO QUE ESTE EQUIPO PERMITE OBTENER DISPERSIONES DE NANO PARTÍCULAS DE CELULOSA A PARTIR DE BAGAZO DE FIQUE EN EL ALMIDÓN DE YUCA EMPLEANDO EL MÉTODO DE EXTRUSIÓN CON DOBLE TORNILLO.”

Procede el comité evaluador conformado por el profesor JOSE FERNANDO SOLANILLA DUQUE, Directora del Proyecto, quien realizará la evaluación técnica y podrá ser asesorada por el personal del proyecto que estime conveniente, GLORIA CECILIA VÁSQUEZ RAMÍREZ, apoyo jurídico de la VRI, quien realizará la evaluación jurídica y ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ, apoyo contable de la VRI, quien realizará la evaluación financiera y de experiencia en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008, a presentar el siguiente informe de **CALIFICACION FINAL**, teniendo en cuenta la INVITACIÓN OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-064

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$40.637.496) IVA INCLUIDO

PROPONENTES: Realizada la OFERTA PUBLICA, en la fecha y hora prevista para el cierre, tal como se informó al comité evaluador se recibieron las siguientes propuestas:

“El 23/05/2022, a las 09:12 AM (09:12) se recibió propuesta de **RECIEND S.A.S.** por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta contentiva de 14 documentos en PDF.”. Dicha propuesta se envió a los miembros del comité evaluador

Se procedió entonces a evaluar las cotizaciones o propuestas recibidas, publicando el informe de evaluación jurídica, en el cual se obtuvo como concepto “NO HABIL”, donde los oferentes debían subsanar las observaciones realizadas. Sin embargo, se observó que los proponentes no subsanaron dentro del tiempo establecido en el cronograma.



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 Exts.-2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Teniendo en cuenta lo anterior, NO existen propuestas declaradas hábiles dentro del presente proceso de convocatoria pública, en corolario, se da aplicación a lo indicado en el numeral 22 de la oferta pública, el cual establece:

“22.- CAUSALES QUE GENERAN LA DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA OFERTA PUBLICA Dentro del plazo señalado para la adjudicación, podrá declararse desierta la OFERTA PUBLICA, conforme a lo previsto en el Acuerdo N° 064 de 2008, cuando presentadas y revisada las ofertas, se concluya que no cumplen con el perfil requerido o con los requisitos habilitantes o no son favorables para la Institución, o cuando vencido el plazo de cierre no se presente oferta o cotización alguna. En dicho caso el Señor Vicerrector expedirá acto administrativo motivado indicando dicha situación.”

En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, Señor VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, declarar desierta la presente invitación pública.

Para constancia se firma en Popayán, el veintiséis de mayo de 2022, por el comité evaluador

(Original firmado)

JOSE FERNANDO SOLANILLA DUQUE
Director (a) del Proyecto ID 4637

(Original firmado)

ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ
Apoyo Financiero VRI

(Original firmado)

GLORIA CECILIA VÁSQUEZ RAMÍREZ
Apoyo Jurídico VRI



Por una Universidad de excelencia y solidaria